

CEPED S.A.
EMPRESA COMERCIAL ADUANERA



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA COMERCIAL
ADUANERA CE.PED S.A. CELEBRANDO EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce a las once horas, en la oficinas situadas en Cuenca 102 y Eloy Alfaro, Condominio La Torre, Piso 3 Nivel Oficina 8, se reúne la junta general de Accionista de la Compañía EMPRESA COMERCIAL ADUANERA CE PED S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: JULIO CESAR MOREIRA SALAZAR, por sus propios derechos propietarios de 450 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 25 votos; CESAR MIGUEL MOREIRA VALENZUELA, por sus propios derechos propietarios de 200 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, PEDRO XAVIER MOREIRA VALENZUELA, por sus propios derechos propietarios de 25 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 25 votos y, GRACIELA DEL ROCIO VALENZUELA ESTRELLA, por sus propios derechos propietarios de 125 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 125 votos.

Preside la sesión el Sr. JULIO MOREIRA SALAZAR, y actúa como Secretario El Sr. CESAR MIGUEL MOREIRA VALENZUELA.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2014.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2014.

3.- Conocer y resolver sobre Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2014

4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014

El presidente y secretario constatar el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014.

2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2014

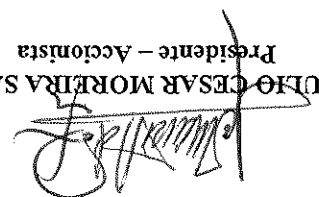
3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2014

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2014, la compañía obtuvo un resultado de US \$7,862.39, procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el pago de Impuesto a la renta.

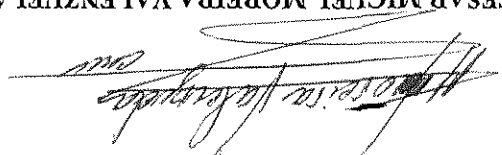
Cuenca 102 y Eloy Alfaro / Nivel 6 / Oficina 8 Tlfs. 2411667 2411066Fax: 411065 /
Casilla 1200 Guayaquil. e-mail: jcmoreiras@cepedsa.net / contabilidad@cepedsa.net /
<http://www.cepedsa.com>

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta.
Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expedientes de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañía, concluida la lectura del Acta, esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las 11:00, la Presidencia declara concluida la sesión.

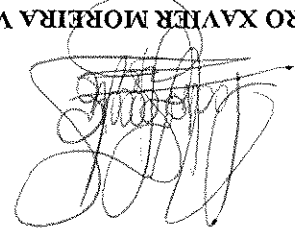
JULIO CESAR MOREIRA SALAZAR
Presidente - Accionista



CESAR MIGUEL MOREIRA VALENZUELA
Secretario - Accionista



PEDRO XAVIER MOREIRA VALENZUELA
Accionista



GRACIELA DEL ROCIO VALENZUELA ESTRELLA
Accionista

